

ACTA N° 004-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 19 de Marzo de 2019)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con quince minutos del día martes 19 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; los representantes docentes categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO e Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI, Sr. ELESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – SUBVENCIONES - FIQ.
- III. – LICENCIA A DOCENTE.
- IV. – ACTAS ADICIONALES - FIQ.

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 034-19-CFIQ)

APROBAR el Grado Académico de Bachiller de Ingeniería Química que a continuación se indica:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	ARAUJO VILLANUEVA LESLY EMPERATRIZ	01072488	011-2019-CGT-FIQ

DEVOLVER a la Comisión de Grados y Títulos presidida por el Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO el expediente de solicitud de Título Profesional de Ingeniero Químico del señor DE LA CRUZ GARCIA PERCY JIMMY, con Código N° 052806G a fin de que el citado bachiller subsane observaciones de tamaño y tipo de letra, ortografía, omisión y redacción de los ejemplares para Título Profesional de Ingeniero Químico mediante modalidad de Sustentación de Tesis con Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

II. SUBVENCIONES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01072413 (ingreso N° 0555-2019-FIQ) recibido el 08 de marzo de 2019 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, solicita financiamiento para seguir estudios del III Ciclo de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 035-19-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil soles), al docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del III Ciclo de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

III. LICENCIA A DOCENTE.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita encargar el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO por motivo de tener que atender asuntos personales imposterables los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 036-19-CFIQ)

ENCARGAR el despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO los días 20, 21 y 22 de marzo de 2019, en tanto dure la ausencia del Decano Titular.

IV. ACTAS ADICIONALES - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud S/N (ingreso N° 0383-2019-FIQ), recibido el 15 de febrero de 2019, de Acta Adicional para el docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, código N° 2791, en la asignatura 64 IFIV64 TESIS, Grupo Horario 02Q del Semestre Académico 2018-B, a favor del estudiante LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, código N° 1126120087.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 037-19-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura 64 IFIV64 TESIS, Grupo Horario 02Q, a cargo del docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, código N° 2791, a favor del estudiante LIMAS ENCINAS ENZO SANTOS, código N° 1126120087.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud S/N (ingreso N° 0384-2019-FIQ), recibido el 15 de febrero de 2019, de Acta Adicional para el docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, código N° 2791, en la asignatura 64 IFIV64 TESIS, Grupo Horario 02Q del Semestre Académico 2018-B, a favor de la estudiante NEYRA BENITES MILAGROS REYNA, código N° 1126110133.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 038-19-CFIQ)

AUTORIZAR la emisión de Acta Adicional de Evaluación Final de la asignatura 64 IFIV64 TESIS, Grupo Horario 02Q, a cargo del docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, código N° 2791, a favor de la estudiante NEYRA BENITES MILAGROS REYNA, código N° 1126110133, por las consideraciones arriba expuestas.

3.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud S/N de Acta Adicional para el docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, en la asignatura IEGQ08 QUÍMICA GENERAL II, Grupo Horario 01Q del Semestre Académico 2018-B, a favor del estudiante HUARANCCA RAMIREZ DIEGO ANTONIO, código N° 1626125687 en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 039-19-CFIQ)

DEVOLVER al estudiante HUARANCCA RAMIREZ DIEGO ANTONIO, código N° 1626125687 el expediente de Acta Adicional para el docente Lic. Mg. SORIANO FRANCIA JOSE HUMBERTO, en la asignatura IEGQ08 QUÍMICA GENERAL II, Grupo Horario 01Q del Semestre Académico 2018-B, debido a que carece de los siguientes requisitos:

- Evaluaciones de la Asignatura.

A fin de que el citado estudiante regularice los documentos faltantes siendo estos requisitos para la aprobación de Actas Adicionales por error del docente en el momento de llenado de acta, según el artículo 92° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao.

4.

La Secretaria Académica da lectura a la solicitud S/N de Acta Adicional para el docente Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO, en la asignatura IESP39 TRATAMIENTO DE AGUAS, Grupo Horario 01Q del Semestre Académico 2018-B, a favor del estudiante MIRANDA HUARCAYA CARLOS HUGO, código N° 1216120139 en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 040-19-CFIQ)

DEVOLVER al estudiante MIRANDA HUARCAYA CARLOS HUGO, código N° 1216120139 el expediente de Acta Adicional para el docente Ing. LAZO CAMPOSANO ROBERTO, en la asignatura IESP39 TRATAMIENTO DE AGUAS, Grupo Horario 01Q del Semestre Académico 2018-B, debido a que carece de los siguientes requisitos:

- Informe del Docente de la Asignatura.
- Evaluaciones de la Asignatura.

A fin de que el citado estudiante regularice los documentos faltantes siendo estos requisitos para la aprobación de Actas Adicionales por error del docente en el momento de llenado de acta, según el artículo 92° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao.

Siendo las **11:00** horas y quince minutos del día 19 de marzo de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

.....